

23 de marzo de 2007

AU 75/07 Temor por la seguridad

PERÚ **Javier Rodolfo Jahncke Benavente, defensor de los derechos humanos
Otros miembros del grupo de derechos humanos Red Muqui**

El defensor de los derechos humanos Javier Rodolfo Jahncke Benavente ha recibido una amenaza de muerte que parece estar relacionada con su trabajo para proteger los derechos de las comunidades afectadas por los proyectos mineros del norte del país. Amnistía Internacional cree que él y otros miembros de la Red Muqui pueden correr peligro.

El 15 de marzo, Javier Rodolfo Jahncke Benavente recibió en su teléfono móvil una llamada anónima de un hombre que le dijo: "Vas a morir". Javier Rodolfo Jahncke trabaja para la Red Muqui en las comunidades rurales del departamento de Piura. El grupo de apoyo de la Red Muqui que gestiona trabaja para garantizar que las comunidades tienen acceso a información sobre las actividades mineras previstas, y a una consulta justa y transparente antes de que se lleven a cabo dichas actividades.

La Red Muqui es una agrupación nacional de 19 organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de las comunidades rurales e indígenas afectadas por proyectos mineros. Esos derechos incluyen el derecho a la información y a ser consultado antes de que se tome decisión alguna sobre las actividades mineras en sus comunidades.

Javier Rodolfo Jahncke Benavente denunció la amenaza ante la fiscalía de Lima el 16 de marzo. Amnistía Internacional no tiene conocimiento de que se haya abierto ninguna investigación.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La mayor parte de la minería de Perú es minería de metal, y entre los proyectos mineros que tratan las organizaciones de la Red Muqui se encuentran la extracción de cobre, zinc, plomo y oro. La principal preocupación de las comunidades es el impacto que estos proyectos pueden tener en su región. Sin embargo, esa preocupación se ve agravada por una falta de acceso a la información y una ausencia de consultas antes de tomar las decisiones sobre las actividades mineras en sus comunidades.

Otros defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan sobre cuestiones similares a las que aborda Javier Rodolfo Jahncke Benavente también han recibido amenazas. El 31 de agosto de 2006, la Dra. Mirtha Vásquez Chuquilín, directora ejecutiva de la organización ecologista y de derechos humanos GRUFIDES, recibió una llamada telefónica anónima en la que le dijeron: "Te vamos a violar y luego te vamos a matar". El padre Marco Arana, miembro de GRUFIDES, recibió amenazas de muerte anónimas por teléfono el 3 y 4 de agosto de 2006. El 27 de septiembre de 2006, la sobrina del padre Arana recibió una llamada telefónica en la que le dijeron: "Dile a tu tío que no se meta, le vamos a disparar un balazo en la cabeza".

Al parecer, al padre Marco Arana y a la Dra. Mirtha Vásquez Chuquilín, así como a otros miembros de GRUFIDES, los han seguido individuos no identificados en motocicletas, y también los han filmado y fotografiado en la calle. GRUFIDES es parte de la Red Muqui. (Si desean más información, consulten AU 312/06, AMR 46/029/2006, del 22 de noviembre de 2006.)

El colectivo de defensores de los derechos humanos es una parte fundamental de toda sociedad. La protección de los derechos humanos depende de que el Estado acepte las críticas y las propuestas de la sociedad civil para eliminar los obstáculos a la promoción y el disfrute de estos derechos. Por ello, las personas que defienden los derechos humanos deben tener derecho a llevar a cabo su trabajo sin temor a represalias, y deben ser alentadas a realizar dicho trabajo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por que el defensor de los derechos humanos Javier Rodolfo Jahncke recibió una amenaza de muerte anónima el 15 de marzo;
- expresando preocupación por su seguridad y por la de todos los defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan en la Red Muqui;
- instando a las autoridades a tomar medidas –las que las propias personas afectadas consideren adecuadas– para garantizar la seguridad de Javier Rodolfo Jahncke y todos los defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan en la Red Muqui;
- instando a las autoridades a llevar a cabo una investigación independiente e imparcial sobre la amenaza de muerte recibida por Javier Rodolfo Jahncke, hacer públicos sus resultados y llevar a los responsables ante la justicia;
- pidiendo que los mantengan informados de los resultados de esta investigación;
- instando a las autoridades a transmitir un mensaje público que indique claramente que no tolerarán la intimidación y el acoso contra quienes defienden los derechos humanos;
- instando a las autoridades a garantizar el derecho de las comunidades locales afectadas por proyectos mineros a recibir información y participar en un proceso de consulta abierto, transparente y justo antes de que se emprenda ninguna actividad minera;
- manifestando que el colectivo de defensores de los derechos humanos es parte fundamental de la sociedad y que la protección de los derechos humanos depende de que este colectivo pueda llevar a cabo su trabajo sin temor a represalias.

LLAMAMIENTOS A:

Dra. Adelaida Flora Bolívar Arteaga
Fiscalía de la Nación
Av. Abancay, cuadra 5 s/n, Lima 1, PERÚ
Fax: +51 1 426 2800
Tratamiento: Sra. Fiscal de la Nación

Sr. Juan Gualberto Valdivia Romero
Ministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas, Av. Las Artes Sur 260, San Borja, Lima 41, PERÚ
Fax: +51 1 224 4490
Tratamiento: Sr. Ministro

Sr. Luis Alva Castro
Ministerio del Interior
Ministerio del Interior, Plaza 30 de Agosto 160, Urb. Córpac, San Isidro, Lima 27, PERÚ
Fax: +51 1 225 7234
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIA A:

Organización de derechos humanos
Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz
FEDEPAZ
Jr. Trinidad Morán 286, Lince, Lima 14, PERÚ
Fax: +51 1 421 4747 (si responde una voz, digan: “Me da tono de fax por favor”)

y a la representación diplomática de Perú acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 4 de mayo de 2007.